

BARANOA, 15 DE ABRIL DE 2021

PROCESO: EJECUTIVO CON GARANTIA REAL
RADICADO: 08078-40-89-001-2019-00124-00
DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO ZARATE HERNANDEZ
DEMANDADO: ANA CECILIA HEREDIA BARROS
ASUNTO: CONVOCA AUDIENCIA CONCENTRADA 372 Y SS CGP

INFORME SECRETARIAL: Señora Juez, a su Despacho el presente proceso EJECUTIVO en el cual está pendiente fijar fecha para llevar a cabo la audiencia. Sírvase Proveer.

YAMILE JOSEFA SOTO BARRAZA
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE BARANOA, ATLÁNTICO,
ABRIL QUINCE (15) DOS DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Visto el anterior informe secretarial, se hace necesario fijar fecha para adelantar la audiencia única para llevar a cabo conciliación, saneamiento, interrogatorio de parte, fijación del litigio, decreto y practica de pruebas, alegatos y sentencia de conformidad con el artículo 372,373,392,443 del C.G.P., por lo que el Despacho:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Señalar fecha para el día **(29) VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS 9:00 A.M.** para la celebración de **AUDIENCIA VIRTUAL DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO** de que trata el artículo 372 y 373 del C G P por medio de la plataforma digital a través de la plataforma **LIFESIZE RP1 CLOUD** ingresando por el siguiente enlace <https://call.lifesizecloud.com/8802626> con clave de acceso 0124. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto legislativo 806 de 2020.

ARTICULO SEGUNDO: **PREVÉNGASE** a las partes que en dicha audiencia, se practicarán interrogatorios por el despacho y eventualmente por su contraparte, por lo que deberán comparecer so pena de tener por ciertos los hechos susceptibles de confesión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

JOHANA PAOLA ROMERO ZARANTE

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE
BARANOA-ATLANTICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e02d6ca0637ab18309dfb0f960837d7c8d828b0dfdb6474844a989fdcf5b9459

Documento generado en 15/04/2021 03:30:17 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>